

Anexo 1. Tabla con las principales observaciones, recomendaciones y formas de atención por parte de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	RESOLUCIÓN
<p>Se observó que la dimensión 1 del Perfil de Jefe de Sector, habla de "Un jefe de sector que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas del personal docente, directivo, de asesoría técnico pedagógica y de supervisión, así como los requerimientos de desarrollo profesional", sin embargo en los parámetros no se hace referencia alguna a la asesoría técnico pedagógica.</p>	<p>Se recomendó considerar la inclusión de la figura faltante.</p>	<p>Se atendió</p>
<p>En algunos parámetros de las dimensiones 3 y 4 se utiliza la frase "sabe cómo" seguido de un verbo en infinitivo, lo cual no permite que el aspirante conozca qué acciones o tareas darán cuenta de sus competencias, tampoco permite definir de forma operativa el constructo y se presta a múltiples interpretaciones, situación que puede impactar de forma negativa la valoración del objeto de medida (Ver Perfiles de Directores de Educación Preescolar, p. 10, Primaria, p. 19; Secundaria, p. 27; Educación Especial, p. 35; 48; Subdirectores).</p>	<p>Con el fin de que los parámetros sean útiles para dar cuenta de las dimensiones correspondientes, se solicitó omitir el "sabe cómo" y señalar un verbo que refleje la acción directa que el sustentante debe realizar.</p>	<p>Se atendió</p>
<p>Se identificó que los términos empleados y la estructura del enunciado en algunos casos son insuficientes para comprender las acciones o tareas que debe realizar el aspirante.</p>	<p>Con el fin de lograr un mayor grado de especificidad es necesario desagregar el término "elementos" en una gama de opciones y agregar una condición, propósito o contexto que permita al aspirante situar los elementos a los que se hace referencia.</p>	<p>Se atendió</p>
<p>El término "asume" no permite definir con claridad qué acciones o tareas corresponden al cargo, la segunda es que el término "sentido" denota diversas interpretaciones (Ver parámetros 1.1, del Perfil Jefe de sector de educación preescolar, primaria, telesecundaria; parámetro 1.1 del Perfil de Supervisor de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación Especial y Educación Física). Por lo anterior, se solicitó sustituir expresiones y</p>		<p>Se atendió</p>

<p>términos ambiguos por aquellos que permitan una descripción exacta de las acciones o tareas que se espera realice el aspirante.</p>		
<p>Al analizar la congruencia entre los parámetros e indicadores, se encontró que algunas acciones contempladas en algunos indicadores son de mayor complejidad que lo que el parámetro establece, por ejemplo en el perfil de Director se incluye el parámetro 1.3 que dice "Identifica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos", del cual se desprende el indicador 1.3.2 que señala "Explica propósitos educativos, los enfoques didácticos y los contenidos de la educación básica", es evidente que la acción cognitiva que se emplea en el parámetro es inferior a la del indicador.</p>	<p>Se solicitó que en los casos donde se presente dicho problema, se adecuara la acción señalada en los indicadores conforme a la naturaleza del parámetro.</p>	<p>Se atendió</p>
<p>Se presentaron oraciones con frases o formas verbales como "tiene conocimiento" o "sabe cómo" que no hacen factible la valoración del parámetro ni tampoco orientan las demandas hacia los aspirantes. Por ejemplo los indicadores: "Tiene conocimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos, de su desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social y de sus implicaciones en la tarea educativa", "Sabe aprovechar las TIC para establecer comunicación con la comunidad escolar" (Ver Perfiles de Director de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria; Indicador 3.3.2 en Perfiles de Subdirector).</p>	<p>Se solicitó sustituir dichas frases por verbos que refieran acciones directas, medibles y verificables.</p>	<p>Se atendió</p>
<p>Se encontraron indicadores que abarcan múltiples aspectos del parámetro, por ejemplo: "Emplea estrategias para organizar al colectivo docente como un equipo de trabajo, para negociar, mediar y resolver conflictos, establecer un clima laboral favorable y privilegiar el interés general de la comunidad escolar por encima de los intereses individuales (Ver Perfiles de Director. Parámetro 2.1.2).</p>	<p>Se solicitó desagregar el indicador o bien seleccionar una acción que sea la más pertinente.</p>	<p>Se atendió</p>
<p>Se identificaron indicadores que contemplan dos acciones, por ejemplo: "Describe en qué</p>	<p>Se requirió omitir una de las acciones contempladas, o bien</p>	<p>Se atendió</p>

<p>consiste el trabajo colaborativo en la escuela e identifica algunas de sus características" (Ver Indicador 2.3.1 de Perfil Subdirector).</p>	<p>dividir el indicador en dos.</p>	
<p>Se encontró que a lo largo de los perfiles se presentan términos poco precisos o con poco grado de especificidad lo cual dificulta la valoración del parámetro, por ejemplo: "Tiene conocimiento acerca de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos de educación secundaria" (Ver indicadores 2.1.5 de Director de Educación Especial, 1.2.1 de Subdirector Primaria, 1.2.1 de Subdirector Secundaria).</p>	<p>Se solicitó modificar las acciones en términos observables y medibles.</p>	<p>Se atendió</p>
<p>Se identificaron indicadores con términos ambiguos que no permiten al aspirante identificar con exactitud qué se está solicitando, por ejemplo: "Identifica algunos rasgos de las escuelas que obtienen buenos resultados educativos: metas comunes, enseñanza centrada en el aprendizaje, trabajo colaborativo, condiciones de accesibilidad y altas expectativas sobre el aprendizaje de los alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes" (Ver Perfil Director, indicador 1.2.1).</p>	<p>Se solicitó evitar el uso de términos ambiguos o sujetos a interpretación como "algunos", "todos" y "buenos resultados".</p>	<p>Se atendió</p>
<p>Se identificó un indicador que puede no ser aplicable a cualquier contexto: "Sabe aprovechar las TIC para establecer comunicación con la comunidad escolar" (Ver perfil Subdirector Primaria, 3.3.2).</p>	<p>Se solicitó revisar la pertinencia de dicho indicador y, en caso de ser necesario modificarlo.</p>	<p>No se modificó bajo el argumento de que los Perfiles deben ser congruentes con programas como la Estrategia Nacional de Formación en TIC.</p>
<p>Se identificó que los perfiles del nivel educativo de Preescolar, tanto en la denominación del perfil como en las dimensiones de las funciones se usa el género femenino. Dicen: Directora, Subdirectora, Jefa de Sector, Supervisora y Asesora Técnica Pedagógica.</p>	<p>Se solicitó realizar el cambio porque al expresarlo sólo en femenino, pareciera que se excluye a personas del género masculino en los procesos de promoción de estas funciones.</p>	<p>No se modificó bajo el argumento de que la gran mayoría del personal docente activo en preescolar son mujeres.</p>